

POLICIA NACIONAL DEL PERU

CONVOCATORIA CAS N° 400 - 2017 DIRREHUM PNP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DOS (02) CONSERVADORES DE AMBIENTE PARA LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA DE LA PNP Y COMISARIA DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL "JORGE CHAVEZ"

I. GENERALIDADES

1. **OBJETO DE LA CONVOCATORIA**
CONTRATAR LOS SERVICIOS DE DOS (02) CONSERVADORES DE AMBIENTE
2. **DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/ AREA SOLICITANTE**
DIRSEAER-PNP
3. **DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION**
UNIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVOS DE SERVICIO/DIVTAHUM /DIRREHUM PNP
4. **BASE LEGAL**
 - a. Ley N°30518 de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017.
 - b. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N°1057 Y otorga derecho laboral
 - c. Decreto Legislativo N°1057, que regula el Regimen Especial de Contratacion Administrativo de Servicios.
 - d. Reglamento del Decreto Legislativo N°1057, Aprobado por decreto Supremo
 - e. Las demas disposiciones que resuelten aplicables.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral no menor de un (01) año de haber laborado como conservador de ambiente o puestos similares en entidades públicas y/o privadas
Competencias	Dinamico, proactivo, minucioso, responsable y con habilidades manuales para el trabajo.
Otros requisitos minimos	Conosimiento de insumos y utiles de limpieza
	Curso o Charlas de bioseguridad
Nivel de Estudios	secundaria completa

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	DIRSEAER-PNP
Duración del contrato	Inicio : Desde la suscripción del contrato. Término: Hasta el mes de diciembre del 2017
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (MIL QUINIENTOS CON 00/100 NUEVOS SOLES). Incluyen los impuestos de Ley y aportaciones de ESSALUD.
Otras condiciones esenciales del contrato	NINGUNA

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO 2017

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
1	Aprobación de la Convocatoria	19OCT17	UNICAS-DIVTAHUM-DIRREHUM
2	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	20OCT17 10NOV17	UNICAS-DIVTAHUM-DIRREHUM
CONVOCATORIA			
3	Publicación de la convocatoria en el portal web de la entidad	13-17NOV17	UNICAS-DIVTAHUM-DIRREHUM
4	Presentación de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes del de la de la DIVTAHUM-DIRREHUM (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC) de 08:00 a 16:00 horas.	20NOV 17	Mesa de partes de la DIVTAHUM-DIRREHUM, SITIO LOS CIBELES N°191
SELECCIÓN			
5	Evaluación de la hoja de vida	21NOV 17	Comité de Evaluación CAS
6	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en portal web de la entidad.	22NOV17	UNICAS-DIVTAHUM-DIRREHUM
7	Entrevista Personal (Evaluación Escrita y Evaluación Práctica): DIVTAHUM-DIRREHUM (Complejo Policial Los Cibeles - RIMAC)	23NOV17	Comité de Evaluación CAS
8	Publicación de Resultado Final en en el Portal Web de la Entidad	27NOV17	UNICAS-DIVTAHUM-DIRREHUM
9	Remisión de expediente culminado a la DIVTAHUM-DIRREHUM-PNP para la formulación del contrato respectivo	28NOV17	Comité de Evaluación CAS
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			

10	Suscripción del Contrato	30NOV17	UNICAS-DIVTAHUM-DIRREHUM
11	Registro del Contrato	11DIC17	UNICAS-DIVTAHUM-DIRREHUM

VI. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (www.pnp.gob.pe)

De la presentación de la Hoja de Vida:

Se deberán adjuntar los siguientes documentos debidamente foliados, en el siguiente orden:

- Formato de solicitud para participar como postulante en procesos de contratación administrativa de servicios (Anexo N° 02) .
- Hoja Resumen del Postulante que tiene carácter de declaración jurada (Anexo N° 03).
- Hoja de vida actualizada y documentada (copias de constancias o certificados de estudios y copias de constancias o certificado o contratos para acreditar experiencia laboral o profesional).
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad vigente (legible).
- Declaración Jurada del Postulante (Anexo N° 04).
- Constancia de RUC donde se acredite la condición de contribuyente "habido" (descargada del Portal de la SUNAT).

El sobre que contiene los documentos solicitados deberá consignar el siguiente rótulo:

<p>CONVOCATORIA PÚBLICA N° 400 -2017-DIRREHUM-PNP</p> <p>NOMBRES:</p> <p>APELLIDOS:</p> <p>DNI:</p>

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante es responsable de la información consignada y se somete al proceso de fiscalización posterior.

La entidad no efectuará devolución parcial o total de la documentación que conforma el expediente de postulación.

VII. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PUNTAJE MINIMO	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	50	60
Secundaria Completa	30	30

Experiencia laboral no menor de un (01) año en Entidades públicas y/o privadas. De acreditar un año obtendrá el puntaje mínimo de acreditar más d un año obtendrá el puntaje máximo	10	20 puntos
Certificado de Bioseguridad	10	10
ENTREVISTA	30	40
Concimiento en Bioseguridad	20 puntos	25 puntos
Habilidad Comunicativa	10 puntos	15 puntos
PUNTAJE TOTAL	80	100

En la etapa de evaluación de la hoja de vida se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado conforme a los términos de referencia, tomándose en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente sustentado:

Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil y experiencia solicitados

Sólo los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.

Será DESCALIFICADO por:

- Omitir en presentar documentos conforme a lo solicitado.
- Declare información falsa o imprecisas
- No cumplir con los requisitos o experiencias mínimos solicitados

SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE PRECALIFICACION LOS CURRICULUM VITAE (HOJA DE VIDA) QUE NO CONSIGNEN LO SIGUIENTE: 1.- Fecha (meses y Años) en Experiencia, Estudios Secundarios, Superiores y Capacitaciones 2.- Señalar el número total de años de experiencia en el Sector Público y/o Privado 3.- Especifique la(s) entidad(es) en la que usted laboró. 4.- Fecha de expedición del Título Profesional. La presente contratación se servicios, se encuentra dentro del marco de las disposiciones contenidas en SERVIR.

De las Bonificaciones

- a. Se otorgará una bonificación del diez por ciento (10%) sobre el puntaje obtenido en la Etapa de Entrevista, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciado de las Fuerzas Armadas de conformidad con la Ley N° 29248 Ley del Servicio Militar y la Resolución de presidencia Ejecutiva N° 61-2010-SERVIR-PE y su reglamento.
- b. Se otorgará una bonificación por discapacidad del quince por ciento (15%) sobre el puntaje Total, al postulante que acredite dicha condición de acuerdo a la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad y su reglamento.

VIII DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo (80 puntos) en la evaluación.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas